

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 28 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de cancelación registral en el Registro de Comerciantes Ambulantes y se concede el preceptivo trámite de audiencia al interesado.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acuerdo de inicio de expediente de cancelación registral en el Registro de Comerciantes Ambulantes de fecha 2.1.2013 relativo al expediente número RCA12012CO0095, y cuya interesada es doña María del Carmen Sánchez Moreno, sin que hayan surtido efecto las sucesivas notificaciones intentadas, se notifica el mismo por medio de este anuncio, haciendo saber a la interesada que dispondrá de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo para alegar cuanto estime conveniente a sus intereses y examinar el contenido del expediente en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial en Córdoba de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sito en Avenida Gran Capitán, núm. 12, en Córdoba.

Córdoba, 28 de enero de 2013.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.